

# El concejo de Avilés a través del Censo de Godoy (1797)\*

## The council of Avilés in the Godoy's Census (1797)

FECHA DE RECEPCIÓN: ABRIL DE 2020  
FECHA DE ACEPTACIÓN: JULIO DE 2020

*Pablo Sánchez Pascual*<sup>a</sup>

### Palabras clave

Avilés  
Asturias  
Censo de Godoy  
Población  
Demografía  
Economía

### Resumen

Este estudio pretende contribuir a un mayor conocimiento del Censo de Godoy, uno de los recuentos generales de población más relevantes y excepcionales de la etapa pre-estadística. En consecuencia, la conservación del expediente de este censo para el concejo asturiano de Avilés concede a esta documentación un valor singular. A partir del análisis de sus datos resulta posible conocer la estructura demográfica y económico-profesional de este concejo en 1797. Con una población que crecía de forma moderada y una economía basada en una importante artesanía especializada que era objeto de comercialización -a lo que se unía su actividad portuaria-, Avilés logrará sobrevivir al atraso en el que estaba sumida la Asturias de finales del Antiguo Régimen.

### Keywords

Avilés  
Asturias  
Godoy's census  
Population  
Demography  
Economy

### Abstract

This study aims to contribute to a greater knowledge of the Godoy's Census, one of the most relevant and exceptional general population head counts of the pre-statistical stage. Consequently, the preservation of this census record for the Asturian council of Avilés gives this document a singular value. Based on the analysis of its data record it is possible to know the demographic and economic-professional structure of this council in 1797. With a population that grew in a moderate way and an economy based on an important specialized craftsmanship that was subject to commercialization -whose port activity was joined- Avilés will survive the backwardness in which Asturias was plunged at the end of the Old Regime.

---

\* Esta investigación ha sido desarrollada en el marco del contrato predoctoral FPU16/04908 y financiada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

<sup>a</sup> Universidad de Oviedo. C.e.: [sanchezppablo@uniovi.es](mailto:sanchezppablo@uniovi.es)

## INTRODUCCIÓN

### 1. EL CENSO DE GODOY. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y VALORACIÓN EN LA HISTORIOGRAFÍA. OBJETO Y METODOLOGÍA

El denominado *Censo de Godoy* fue un recuento general de población promovido por Don Manuel Godoy y Álvarez de Faria, Primer Secretario de Estado y de Despacho de Carlos IV. Ejecutado a partir de la Real Orden de 28/08/1797 y publicado en 1801, ofrece datos valiosos que permiten conocer la situación de España al finalizar el siglo ilustrado. En todo caso, el grado de conocimiento alcanzado sobre este censo es fragmentario y parcial, puesto que, si bien disponemos de su información a nivel general y provincial, resulta muy infrecuente la conservación de datos locales. A partir del *Censo de Godoy* se han publicado diferentes estudios académicos. Estos análisis se centran en municipios como Bilbao (Mauleón, 1961), Santiago de Compostela (Martínez, 1991: 103-114), Zamora (Velasco, 2015), Alicante (Giménez, 1981) y Almería (Castillo, 1982; Gómez, 1986). En Asturias, los concejos de Cudillero (González, Ansón y Manzano, 2007), Valdés (Fernández Ochoa, 1995), Navia (Sanzo, 1982: 284-285; Sánchez Pascual, 2017) y Avilés (Ocampo, 1990: 153). Asimismo, en Cataluña se trabajaron tanto el municipio de Vallfogona (Grau y Puig, 1998) como las comarcas de Anoia (Torras, 1993) y la Selva del Campo (Puig, 2002), mientras que en Navarra hay estudios sobre el valle del Roncal (Miranda, 1977) y la comarca de la Barranta (García-Sanz, 1985). También existen trabajos sobre Toledo (Camacho, 1997) y Menorca (Vidal, 1987). Al mismo tiempo se han estudiado temáticas concretas como el clero asturiano (Ansón, 1994; 1995) y los movimientos poblacionales interregionales (Ansón, 2009), la escolarización elemental (Laspalas, 1991), y la clausura femenina (Campos, 2004) en España, entre otros.

El *Censo de Godoy* tiene un carácter demográfico y también económico. Concebido como una renovación perfeccionada del *Censo de Floridablanca*, fue elaborado según un criterio de continuidad. La clasificación de los habitantes por edades resulta más pormenorizada que la de 1787 y tiene un carácter universal —contempla a toda la población, incluyendo al clero y a cargos de naturaleza institucional— al tiempo que es un auténtico censo profesional y mucho más minucioso que su antecesor. Al igual que este, el censo de 1797 mantiene invariable la división administrativa en provincias —intendencias—, lo que distingue a ambos recuentos del arandino, basado en la organización eclesiástica. Si bien no resulta posible precisar los detalles de los pueblos (INE, 1992, 2: 11-13, 17), disponer de la documentación original nos permitirá descender en nuestro análisis a un nivel de parroquia —entidad religiosa y también administrativa del Principado—, lo que es en sí mismo relevante.

Por su parte, la valoración que el *Censo de Godoy* merece para la historiografía resulta desigual. Entre los detractores —cuya tendencia inaugurara Josep Fontana— Ruiz Almansa (1947) le atribuye un 10% de ocultación; a esta línea se adscriben —entre

otros— Pierre Vilar (1987: 40-41) y Romero de Solís (1973: 158-161); a nivel provincial, Fernández Albaladejo (1975: 210), Floristán Imízcoz (1982: 50-51), Lucas Labrada (1971: 179-183), García-Lombardero (1973: 15-16), Saavedra (1985: 56) y Francisco Bustelo (1972: 80; 1974: 263, 266-267) han puesto en entredicho la exactitud de sus datos. Por su parte, otros importantes autores han salido en su defensa, resultando para Pérez Moreda (1983: 299) tan fidedigno como el de Floridablanca, mientras Martín Galán (1981: 276) alaba las novedades introducidas por el censo; Jordi Nadal (1973: 102) maneja las cifras generales y a nivel provincial es aceptado por Fernández de Pinedo (1974: 103) y Mauleón Isla (1961); finalmente, también Gonzalo Anes (1983: 58; 1994: 73) lo toma como referente.

En todo caso deben diferenciarse dos niveles en esta crítica, puesto que si bien la mayor controversia se ha centrado en torno a las cifras de población, en lo referido al orden ocupacional son manifiestos los elogios hacia el elenco socio-laboral que contempla (Velasco, 2015: 256). Como afirma Velasco Merino, pensamos que este dispar balance crítico trae su causa —al menos parcialmente— en la inexistencia de suficientes datos primarios locales.

En consecuencia, el objeto de este trabajo es estudiar los datos primarios del *Censo de Godoy* de Avilés en su contexto específico, tanto en el plano demográfico como en el socioprofesional. Si bien la metodología a aplicar es de tipo cuantitativo, se procederá igualmente —y en la medida de lo posible— a contrastar con otras fuentes.

### 1.1. La documentación del *Censo de Godoy* de Avilés

La documentación primaria del *Censo de Godoy* de Avilés conforma un expediente —originalmente sin foliar— localizado en la serie de estadística de su archivo municipal<sup>1</sup>. Cosido e incompleto, incluye cinco tipos de documentos. El primero de ellos es la carta-orden impresa de 14/09/1797, remitida al regimiento de la villa de Avilés por el regente de la Audiencia, D. Carlos de Simón Pontero, poniendo en conocimiento el contenido de otra carta-orden de Godoy de 28/08/1797 en la que se disponía la elaboración del censo a partir de la Instrucción remitida. La carta-orden del regente incide en el objeto de la investigación, que no era otro que conocer "con individualidad y exactitud" el estado civil y político del Principado. En segundo lugar, dicha Instrucción impresa sirvió de modelo al Cuestionario Estadístico del concejo, el cual aparece a continuación y que es el documento más relevante de cuantos contiene este expediente. Se trata de un interrogatorio manuscrito con las cuarenta y siete preguntas contenidas en la citada Instrucción con sus preceptivas respuestas, resultado de las investigaciones realizadas en el concejo y cuyo análisis constituye la tarea principal del presente trabajo. Le siguen los datos demográficos individualizados para cada una de las seis

---

1 Archivo Municipal de Avilés [AMA], Estadísticas, II. Siglos XVIII-XIX, caja 140, doc. n.º 18, "Año de 1797. Censo de la población, estados, oficios, artes y más que comprende la villa de Avilés, sus rieras y jurisdicción, formado en virtud de orden del Excelentísimo Señor Príncipe de la Paz, por los señores don Ramón Miranda Solís, juez noble y segundo de dicha villa y don Alonso Arango Sierra, diputado del común con comisión del Ayuntamiento".

parroquias del concejo. Por último, se adjuntan un total de veintidós oficios administrativos remitidos a aquellas personas a las que —en razón de su cargo o posición— se requirió su colaboración en las averiguaciones censales, incluyendo sus correspondientes respuestas. En consecuencia, la mayor parte de los datos contenidos en el Cuestionario Estadístico del concejo proceden de estos borradores. Las actuaciones fueron dirigidas desde el ayuntamiento por D. Ramón Miranda Solís y D. Alonso Arango Sierra. Entre los colaboradores cobraron especial relevancia los párrocos, a quienes se dirigió un oficio específico requiriéndoles porque “solo V. M. es quien puede satisfacer a las preguntas que contiene por los libros de bautismo, casados y más medios que le sugiera su prudencia”, lo que demuestra su protagonismo en la elaboración de la vertiente estrictamente demográfica del censo. También colaboraron los superiores de los conventos, el ministro de la provincia marítima de Avilés, el maestro y el gramático, entre otros. Los trabajos de averiguación se desarrollaron entre los días 20/09/1797 y 29/10/1797. Por último, el testimonio del escribano Carreño de 09/11/1797 da fe de la realización del censo.

## 1.2. Delimitación geográfica del área objeto de estudio

Situado en el área costera central del Principado de Asturias, el pequeño concejo de Avilés<sup>2</sup> se asentaba sobre la margen izquierda de la ría homónima, la cual discurría hacia el norte hasta su desembocadura en el mar Cantábrico. Limitaba con el concejo de Gozón al este, los de Corvera e Illas al sur y el de Castrillón al oeste. De condición realenga —respuesta 3—, su regimiento intervenía en la elección de los alcaldes de Castrillón e Illas, vinculados jurisdiccionalmente a la villa avilesina (Martínez Marina, 2019: 158). Puede observarse el área geográfi-

**Mapa 1**  
Avilés en 1797



**Fuente.** Elaboración propia a partir de Solís (2010: ilustraciones II-III).

2 AMA, *Estadísticas*, II..., respuesta 2 “tiene el concejo de media legua de largo y ancho”, mientras que Archivo General de Simancas [AGS], Dirección General de Rentas [DGR], Catastro de Ensenada [CE], Registro General [RG], libro [L], 370, folio [f.] 362r. — le adjudicaba unas dimensiones de media legua de ancho por una de largo, estimación esta última que creemos más precisa. En la misma respuesta 2 el Censo de Godoy estima su distancia con Oviedo y con Madrid en 5 y 90 leguas, respectivamente.

ca objeto de estudio en el Mapa 1.

El concejo de Avilés se estructuraba en tres grandes áreas: la villa, sus barrios —entre los que destacaba Sabugo, donde se ubicaba el puerto— y los núcleos rurales<sup>3</sup> (Barreiro, 1992: 9-10). En 1797 el concejo avilesino estaba integrado por las parroquias de San Nicolás —donde se encontraban la propia villa, Miranda y Llaranes—, Santo Tomás de Sabugo, San Cristóbal de Entreviñas y Santa María Magdalena de Corros, así como por una parte de la de San Esteban de Molleda y otra —aún más pequeña— de San Juan de Villa. Esta era la planta civil del concejo de Avilés en el momento de ejecución del censo, a la que este se ajustaría escrupulosamente, como expresamente requería el oficio dirigido a los párrocos. En consecuencia, se excluyen los territorios de las parroquias de Molleda y Villa no adscritos al concejo avilesino.

## 2. EL CENSO DE GODOY DE AVILÉS DESDE EL PUNTO DE VISTA DEMOGRÁFICO

El estudio demográfico del *Censo de Godoy* resulta capital en este trabajo, por cuanto ofrecemos una nueva fuente de análisis que permite conocer tanto la estructura como la evolución de la población del concejo y villa avilesinos a finales del Antiguo Régimen. Desde un punto de vista metodológico, contrastaremos los datos demográficos del censo de 1797 con los contenidos en el *Catastro de Ensenada* y en los censos generales de población, así como con los padrones de moneda forera custodiados en su archivo municipal.

### 2.1. Evolución demográfica de Avilés desde finales del siglo XVI

Antes de estudiar la población del *Censo de Godoy* resulta preceptivo conocer la evolución demográfica seguida por el concejo avilesino durante la segunda mitad del siglo XVIII. En todo caso, es necesario retrotraerse en este análisis hasta finales del siglo XVI, pudiendo observar la evolución demográfica del municipio dentro de un proceso de larga duración, como se muestra en las Tablas 1 y 2. Al mismo tiempo, debemos cotejar los datos de los recuentos generales —entre los que destacamos por su mayor calidad el *Catastro de Ensenada* y los censos de Aranda y Floridablanca— con los procedentes de los padrones de moneda forera del concejo, cuyos datos se representan en los Gráficos 1 y 2. En todo caso, este análisis no está exento de dificultades, debiendo tenerse en cuenta algunos condicionantes. El primero de ellos atañe a la fiabilidad de las propias fuentes, puesto que unas revisten mayor validez que otras; así, debemos manejar con especial cuidado los censos realizados entre 1646 y 1713 y los padrones de 1662 y 1692. Otro condicionante es el cómputo por vecinos y no por habitantes, común a los recuentos generales hasta el *Catastro* y a todos los padrones. En lo que atañe

---

3 AMA, *Estadísticas*, II..., respuesta 1 incluye "siete aldeas que son La Magdalena, Vidriero, Llaranes, Miranda, Heros, Gaxín y San Cristóbal".

a la segunda mitad del siglo XVIII hemos optado por hallar su equivalente aproximado en habitantes a partir de un factor multiplicador ideal de 4 —como propone Domínguez Ortiz—, manteniendo el cómputo en vecinos de los recuentos y padrones anteriores. En consecuencia, la Tabla 1 solo contempla en el caso del *Catastro* al vecindario *stricto sensu* de la respuesta 21, sobre el que se aplica el citado factor de conversión en la Tabla 2; asimismo, en la Tabla 1 se excluyen los viudos/as, los solteros/as y los menores, pero todos ellos —junto a los pobres de solemnidad de la respuesta 36— se computan como habitantes en la Tabla 2, donde no se les aplica el factor de conversión. Asimismo, y dadas las diferencias existentes en los criterios de elaboración de los distintos vecindarios generales, y al efecto de dotar a nuestras estimaciones de una cierta homogeneidad, en las Tablas 1 y 2 se ha excluido expresamente al clero de los recuentos de 1591, 1753, 1768, 1787 y 1797; este estamento será desglosado en el apartado 3.1. También debemos advertir que los recuentos de 1591, 1631, 1787 y 1802 contemplaban a la población del concejo avilesino conjuntamente con la de Castrillón e Illas, lo que dificulta la tarea comparativa. Finalmente, el *Censo de Aranda* incluía población de parroquias pertenecientes a los concejos de Castrillón y Gozón, que hemos excluido; y a su vez incluía a la de la parroquia de Villa y excluía a la de Molleda, a pesar de que tanto solo una pequeña parte de la primera —416 habitantes— como una amplia zona de la segunda —621 habitantes— pertenecían al concejo de Avilés. El *Censo de Aranda* contemplaba sendas parroquias como circunscripciones eclesiásticas, impidiendo precisar qué parte de la población incluida en ellas pertenecía a la jurisdicción avilesina. Así, en la Tabla 2 hemos sumado la población de estas dos parroquias en 1797 a la que tenían en 1768 las otras cuatro que integraban el concejo de Avilés. Entendemos que esta solución resulta aceptable de cara a nuestro análisis por cuanto —no comprometiendo la tendencia general— contempla con mayor precisión la población perteneciente a Avilés, aún siendo —se comprende— una cifra ideal. La real —pensamos— ofrecería una oscilación mínima respecto a la incluida en la Tabla 2. Teniendo en cuenta todos estos condicionantes, podemos analizar la evolución demográfica del concejo avilesino desde finales del siglo XVI a principios del XIX.

**Tabla 1**

Evolución demográfica del vecindario de Avilés y su jurisdicción (1591-1753)

<i>Concejos</i>	<i>1591</i>	<i>1594</i>	<i>1631</i>	<i>1646</i>	<i>1694</i>	<i>1753</i>
Avilés		520			670	823
Castrillón	710	210	851	769	380	543
Illas		137			176	221
Total vecinos	710	867	851	769	1.226	1.587

**Fuente.** Elaboración propia a partir de INE (1984: 65); Sangrador (1989:168-176); INE (2015, I: 50, 54); AGS, CE, RG, L370, ff. 375v.-578r.

**Tabla 2**

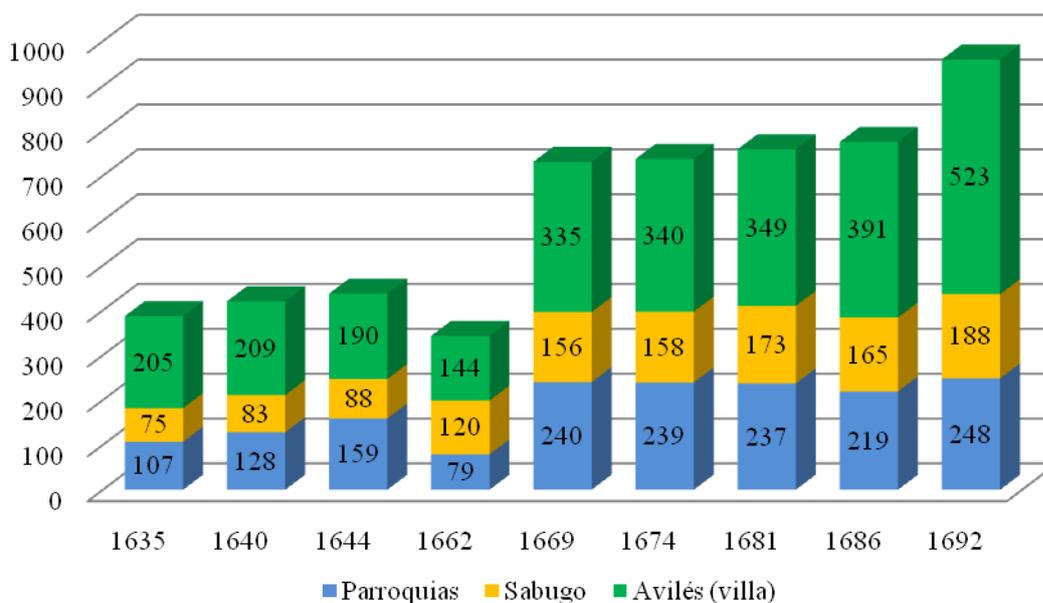
Evolución demográfica del vecindario de Avilés y su jurisdicción (1753-1802)

<i>Concejos</i>	<i>1753</i>	<i>1768</i>	<i>1787</i>	<i>1797</i>	<i>1802</i>
Avilés	3.621	c. 3.825		4.236	
Castrillón	2.179	2.533	8.915	-	9.839
Illas	928	933		-	
Total hab.	6.728	7.291	8.915	-	9.839

**Fuente.** Elaboración propia a partir de AGS, CE, RG, L370, L370, ff. 375v.-578r.; *Censo de Aranda* (1768) B.R.A.H., leg. 9/6154; *Censo de Floridablanca* (1787) B.R.A.H., leg. 9/6233-4; AMA, Estadísticas, II..., Cuestionario Estadístico, concejo de Avilés, respuestas 10-12; Martínez Marina (2019: 168).

**Gráfico 1**

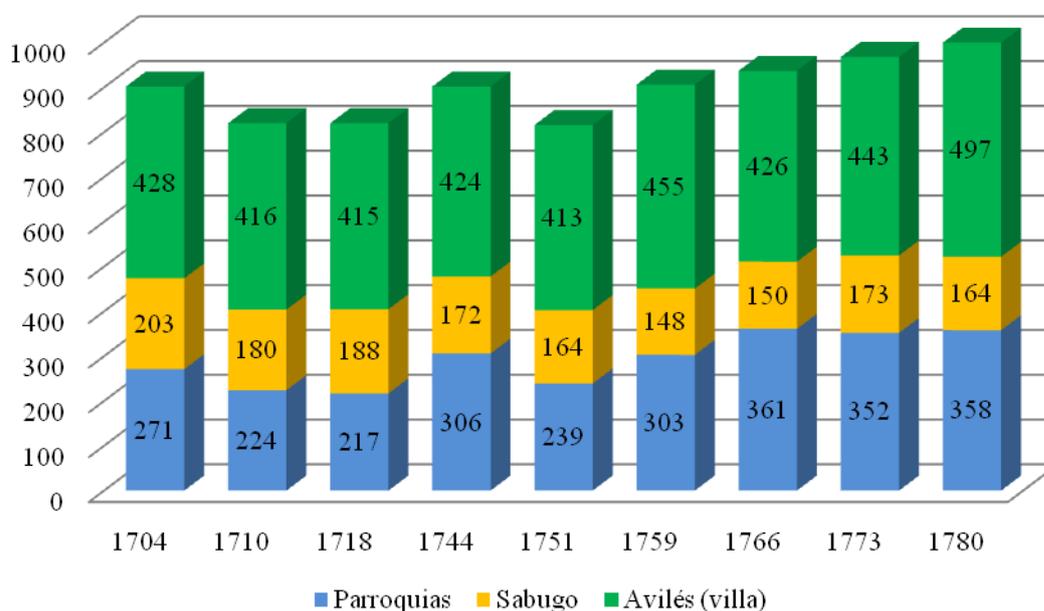
Evolución demográfica del vecindario de Avilés según los padrones del siglo XVII



**Fuente.** Elaboración propia a partir de Solís (2010: 104).

**Gráfico 2**

Evolución demográfica del vecindario de Avilés según los padrones del siglo XVIII



Fuente. Elaboración propia a partir de Solís (2010: 104).

Así, los datos contenidos en las Tablas 1 y 2 reflejan el indudable incremento de población experimentado por Avilés entre 1591 y 1802, pero deberemos calibrar su ritmo y alcance con el cotejo de los padrones –Gráficos 1 y 2–, pudiendo distinguir tres grandes ciclos en la coyuntura.

El primero de ellos se produciría entre finales del siglo XVI y finales del XVII, caracterizado por un evidente ascenso demográfico. Esta tendencia se infiere del contraste entre los censos de 1591 y 1694, pero resulta más difícil conocer si la misma responde al incremento realmente producido y su ritmo. Sin duda, mayor fiabilidad revisten los padrones de moneda forera, que participaban de una tendencia alcista progresiva que se prolongaría hasta 1692, excepción hecha de dos de ellos –1662 y 1692– que Solís (2010: 104-106) justifica como anómalos. Esta tendencia positiva –basada en la producción agraria y en la revolución del maíz– se agotó hacia los años ochenta del siglo XVII, en lo que influyó también que el concejo avilesino careciera prácticamente de bienes comunales para su reparto y roturación (Barreiro, 1992: 33).

El segundo ciclo se caracteriza por un estancamiento que –con altibajos– se prolongará hasta los años cuarenta del siglo XVIII (Barreiro, 1992: 33). Tomando como base los padrones, el de 1704 parece indicar un repunte tras las crisis de 1694 y 1697, pero el trágico “invierno europeo” de 1709-1710 cortó de raíz toda posibilidad de crecimiento. Los efectos de esta crisis –unidos a la guerra y a la elevada presión fiscal– se dejarían sentir aún en el padrón de 1718, pero las estimaciones contenidas en el *Vecindario de Campoflorido* de 1713 (Sangrador, 1989: 176-179) nos parecen demasiado bajas. A su

vez, los padrones de los años veinte y treinta se hallan en mal estado de conservación (Solís, 2010: 103).

El tercer ciclo comenzaría —al igual que en el resto de Asturias— alrededor de 1740 (Barreiro, 1992: 33), puesto que el padrón de 1744 refleja una tendencia distinta a la seguida por el de 1718, lo que demuestra el cambio de tendencia. En este ciclo se constata un crecimiento demográfico progresivo y regular, que permite al concejo de Avilés alcanzar en 1797 su pico máximo durante el periodo analizado. En este sentido, las cifras del padrón de 1751 estaban en línea con las recogidas por el *Catastro* —cuya fiabilidad está fuera de toda duda— y con las del Vecindario de 1752, que estimaba una cifra de 884 vecinos en el concejo (Manzano, 2010: Fig. 9). También los vecindarios de los padrones de la segunda mitad del XVIII reflejan un incremento gradual y constante de su población —de un 24,9% de 1751 a 1780— y esta tendencia alcista se puede constatar igualmente en todos los recuentos generales. Así, si comparamos los 3.621 habitantes del *Catastro* con los 4.236 del *Censo de Godoy*, obtenemos un incremento entre 1753 y 1797 de un 17,0% de la población del concejo. Por lo tanto, las cifras contenidas en este último no hacen sino confirmar esa tendencia general. Asimismo, a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII el porcentaje de población urbana —Avilés y Sabugo— es mayor en los recuentos generales que en los padrones; pero mientras el ascenso de la villa de Avilés —19,2%— resulta evidente en los censos entre 1768 y 1797, la población de Sabugo experimentará una pérdida de -5,8% entre ambas fechas. Otra prueba del aumento de la población del concejo en el periodo 1753-1797 es el número de casas habitables, que pasaron de 772 a 814. De estas, 348 se localizaban “en esta villa y sus arrabales” y 154 en Sabugo, por 108 y 204 —respectivamente— en las rieras de Vidriero y San Cristóbal.

En todo caso, el crecimiento advertido por el concejo avilesino en la segunda mitad del siglo XVIII puede juzgarse como moderado si lo comparamos con el producido en la segunda mitad del siglo precedente. Fue entonces cuando la villa realmente experimentó un incremento demográfico considerable, frenado en lo económico en la segunda mitad del siglo XVIII por la incidencia de crisis agrarias —1778-1779 y especialmente la de 1784 (Ocampo, 1990: 113)—, la crisis pesquera o la competencia de su puerto con el de Gijón, que iba a obtener una evidente primacía en Asturias desde los años setenta. La villa de Avilés siguió creciendo durante este periodo, pero lo haría a un menor ritmo, al tiempo que aumentaba la emigración. El frenazo demográfico resultaría más agudo en el barrio mariner de Sabugo, que perdió peso relativo en el conjunto del concejo pasando del 20,1% del total concejil en 1751 al 16,1% en 1780. Más problemático resulta calibrar la evolución de la población avilesina entre 1797 y 1808, porque la estimación que Martínez Marina ofrece para 1802 lo es en conjunto para los tres concejos y necesitaríamos disponer de más datos que permitan precisar su exactitud. En todo caso, la guerra de la Independencia tuvo un impacto indudable en la población avilesina, puesto que, si según Arias “en el censo de los años anteriores a la guerra de la Independencia figuraba Avilés con 1.227 vecinos”, a su término la población del concejo se estimaba en 1.001 vecinos y 52 matriculados (Arias, 2007: 110). A partir de

entonces, Avilés entraría en la fase ascendente del siglo XIX, con 5.357 habitantes en 1822 y 6.503 en 1829<sup>4</sup>.

## 2.2. El Censo de Godoy: estructura de la población de Avilés

A continuación, nos centraremos en el análisis propiamente dicho del Censo de Godoy de Avilés, cuya estructura demográfica en 1797 podemos conocer a partir de las respuestas 10, 11 y 12 del Cuestionario Estadístico del concejo, así como las correspondientes a cada una de sus parroquias. En consecuencia, resultan dos recuentos de población según tomemos la cifra total del concejo —que reproducimos en la Imagen 1— o bien la resultante de la suma de los totales de cada una de sus parroquias. Del contraste de ambos recuentos se constata una ligera diferencia: 4.353 por 4.360 habitantes, respectivamente. La población del concejo de Avilés suponía el 1,2% de la población total del Principado, estimada entonces en 364.238 habitantes.

### Imagen 1

Estructura de la población del concejo de Avilés, 1797

*Respuesta a las preguntas 10, 11 y 12.*

	Solteros.		Casados.		Unidos.		Totales
	varón	hemb.	varón	hemb.	varón	hemb.	
Hasta 7. a 10.	404	388					792
De 7. a 16.	414	365					779
De 16. a 25.	222	302	81	131	1		760
De 25. a 40.	36	137	334	420	7	31	965
De 40. a 50.	8	31	188	178	10	51	466
De 50. a 60.	4	13	104	102	16	70	312
De 60. a 70.	1	6	83	30	34	66	220
De 70. a 80.	3		10	7	11	20	51
De 80. a 90.		4	4		3	3	8
De 90. a 100.							
De 100. a ...							
<b>Totales...</b>	<b>1112</b>	<b>1243</b>	<b>804</b>	<b>868</b>	<b>82</b>	<b>244</b>	<b>4353</b>

Fuente. AMA, *Estadísticas*, II..., Cuestionario Estadístico, concejo de Avilés, respuestas 10-12.

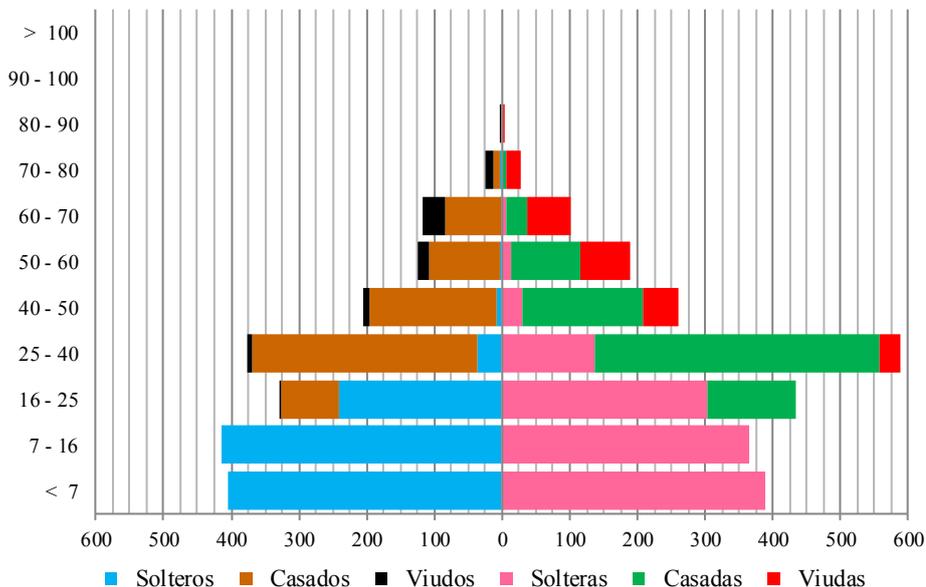
En primer lugar, y conforme a los datos contenidos en la Imagen 1, reproducimos en el Gráfico 3 la pirámide poblacional resultante (otra versión en Ocampo, 1990: 153), la cual presenta una base muy amplia, con una disminución progresiva a medida que se asciende en los tramos de edad. La excepción a esta tendencia es el tramo entre 25-40 años, que rompe esa progresividad y se ensancha de forma notoria, pero debe partirse

4 AMA, *Estadísticas*, II. Siglos XVIII-XIX, caja 140, docs. n.º 11 (1822) y 17 (1829).

de que dicho tramo es de quince años, cuando todos los demás —a excepción de los menores de 7— lo son de diez.

**Gráfico 3**

Pirámide de población del concejo de Avilés, 1797

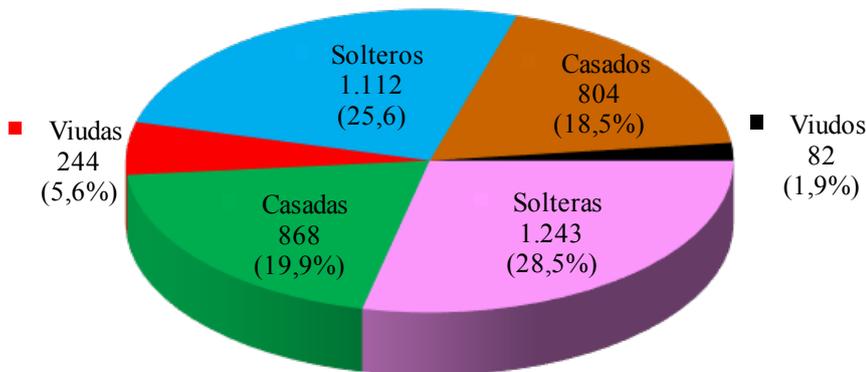


**Fuente.** Elaboración propia a partir de AMA, *Estadísticas, II...*, Cuestionario Estadístico, concejo de Avilés, respuestas 10-12.

En el norte de España estaba extendida la soltería femenina, lo que determinaba a su vez menores tasas de reproducción y de natalidad. En el Avilés de 1797 se cumplía esta misma tendencia, como refleja el Gráfico 4. Citando a Anes, Sanzo (1982: 331) explica los bajos porcentajes de nupcialidad —cuya tasa media era del 9 %— por la opción del celibato femenino y la emigración masculina.

**Gráfico 4**

Población del concejo de Avilés según su estado civil, 1797



**Fuente.** AMA, *Estadísticas, II...*, Cuestionario Estadístico, concejo de Avilés, respuestas 10-12.

Más allá de las tradicionales levadas militares, los datos de los padrones parecen reflejar la coexistencia de una emigración masculina estable —con destino en las Indias e interior peninsular— con otra de carácter estacional. Cienfuegos Álvarez (1992: 142-143) mantiene que esta última puede ser atribuida a aquellos asientos de los padrones que en buen número figuran como "ausentes" sin un destino definido. En la segunda mitad del siglo XVIII el número de estos "ausentes" en los padrones se incrementó respecto a su primera mitad —la cual presentaba a su vez más asientos de esta naturaleza que en el siglo XVII— lo que sugiere un aumento de la emigración a finales del Antiguo Régimen. Dicha emigración estacional estaría vinculada muy posiblemente a las necesarias salidas de los artesanos-comerciantes —quienes necesitaban colocar su producción en el mercado, dado el gran desarrollo alcanzado en este sector— o bien con trabajadores temporeros. Al mismo tiempo, Avilés era receptora de una corriente migratoria derivada de la llegada de artesanos a la villa. También hay que tener en cuenta —si bien carecemos de datos más concretos para conocer su dimensión— el eventual movimiento migratorio femenino para emplearse en las faenas domésticas, demandadas por los hogares de los grupos sociales dominantes y fundamentalmente ubicados en la villa avilesina.

De igual modo, en el concejo de Avilés también era mayor el número de viudas que de viudos, lo que se podría atribuir —entre otros factores— al ejercicio de las profesiones masculinas vinculadas al mundo de la mar, cuyas condiciones de vida eran más difíciles que las de otros grupos sociales. Esta específica causa de viudedad era más propia de las zonas costeras y ya fue apuntada en el caso de Cudillero (González, Ansón y Manzano, 2007: 417) y de las parroquias de Vega —Navia— y Luarca —Valdés— (Sánchez Pascual, 2017: 19). Igualmente, en el caso avilesino este desequilibrio resulta especialmente acusado entre los 25 y 60 años —edad activa para el trabajo en la pesca y marinería— en la parroquia de San Nicolás, pero se agudiza aún más en Sabugo, su barrio marineró: con dieciocho mujeres entre 25-50 años, hay una ausencia total de varones de entre 25-40 años y solo tres entre 40-50 años. Pensamos que esta enorme diferencia en los recuentos puede parcialmente explicarse a partir de la dedicación profesional al mundo de la mar, la pesca y la marinería: el servicio en la Armada real a través de la matrícula del mar conllevó no solo un perjuicio importante para la actividad pesquera, sino un alto número de bajas para el Reino de España (Ocampo, 2006: 52-57).

Otro aspecto a tener en cuenta es la relación de masculinidad del concejo, que refleja tanto la citada emigración masculina como ese desequilibrio de género provocado por la actividad vinculada al mundo de la mar. La Tabla 3 muestra que el concejo de Avilés presentaba una relación de masculinidad de un 84,8%, muy similar al 85% del concejo de Navia (Sánchez Pascual, 2017: 20-21).

**Tabla 3**

Relación de masculinidad del concejo de Avilés, 1797

<i>Edad</i>	<i>Relación H/M</i>
< 7	104,1
7-16	113,4
16-25	75,5
25-40	64,1
40-50	79,2
50-60	65,9
60-70	115,7
70-80	88,9
80-90	100
90-100	0
> 100	0
Total	84,8

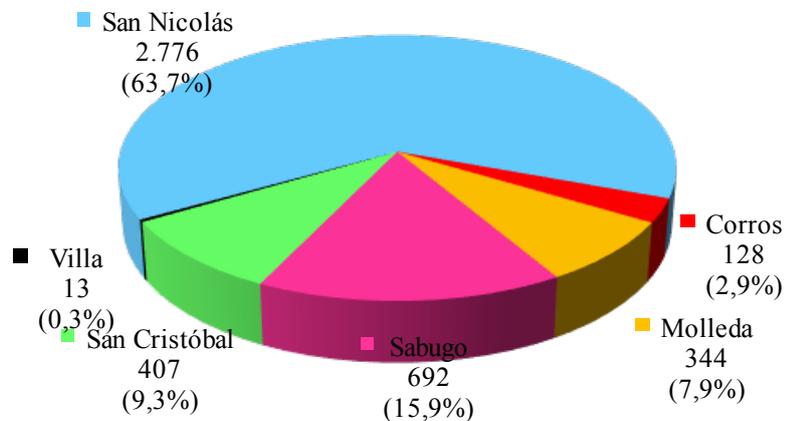
**Fuente.** Elaboración propia a partir de AMA, Estadísticas, II..., Cuestionario Estadístico, concejo de Avilés, respuestas 10-12.

Por edades, los datos que nos ofrece el censo permiten constatar que la avilesina era en 1797 una población joven, como lo era la asturiana respecto a la del conjunto de España. Su grueso se concentraba en las franjas de edad laboral, que aglutinaban al 50,3% de la población entre 16 y 50 años, a razón del 17,4%, 22,2% y 10,7% en los grupos de —respectivamente— 16-25, 25-40 y 40-50 años; otro 7,2% representaba el tramo de 50-60 años. A ello hay que sumar que el 36,1% pertenecía a los grupos más jóvenes de la sociedad, a razón del 18,2% y 17,9% en las franjas de menos de 7 y de 7-16 años respectivamente. Tan solo un exiguo 6,4% de la población superaba los sesenta años.

Respecto a la distribución espacial de la población, el *Censo de Godoy* aporta una interesante visión de conjunto, pues disponemos de los datos para todas las parroquias avilesinas contempladas conforme a la planta civil del concejo, como ya se ha referido. De esta forma, el censo recoge a la población total de cuatro de sus parroquias, así como también a la de otras dos —Molleda y Villa— cuyo territorio Avilés compartía con los concejos de Corvera e Illas; pero respecto a estas dos últimas exclusivamente en lo concerniente a la jurisdicción avilesina, precisión que —como se ha referido— no permitía el *Censo de Aranda*. En base al recuento por parroquias —4.360 habitantes— podemos observar el distinto peso demográfico que cada una de ellas tenía sobre el conjunto en el Gráfico 5.

**Gráfico 5**

Distribución geográfica de la población del concejo de Avilés, 1797



**Fuente.** Elaboración propia a partir de AMA, Estadísticas, Il..., Cuestionarios Estadísticos parroquiales, respuestas 10-12.

Debe partirse de la riqueza diferencial existente en el concejo entre la zona que podemos considerar urbana y la rural, lo cual tendría su reflejo tanto en la estructura demográfica como en la económica. Resulta complejo precisar la población comprendida en el área urbana, teniendo en cuenta que el territorio de la parroquia de San Nicolás de Avilés incluía entonces no solo al casco de la propia villa sino también a Miranda, lugar extramuros donde eran relevantes la calderería y la alfarería y que actualmente constituye una parroquia independiente. Por lo tanto, podemos considerar área urbana tanto a la parroquia de San Nicolás como a la de Sabugo, teniendo las cuatro restantes carácter rural. En conclusión, el 79,5% de la población residía en las parroquias urbanas, frente al restante 20,5% en las rurales, lo que es una prueba objetiva de la dimensión urbana del pequeño concejo avilesino. Correlativamente, esta preponderancia se va a reflejar en los datos referentes a la densidad de población. Teniendo en cuenta los cambios producidos en la planta parroquial del concejo<sup>5</sup>, podría calcularse dicha densidad de forma orientativa —subrayamos esto— partiendo de la superficie actual de las parroquias suministrada por la SADEI<sup>6</sup>, siempre que entendamos esta última como constante a lo largo del tiempo. Así, el área propiamente urbana del concejo —11,7 kms<sup>2</sup> de superficie conjunta para las parroquias de San Nicolás y de Sabugo, sin Miranda— tendría una población de 296´1 habitantes por km.<sup>2</sup> Más complicado resulta el cálculo en las parroquias rurales por cuanto dos de ellas compartían superficie con otros concejos. En todo caso, si entendemos constante en el tiempo la correspondiente a las parroquias de Corros y Entreviñas —de 2,5 y 4,0 kms<sup>2</sup> respectivamente—, las parroquias rurales estarían en su conjunto —82,3 habitantes por kms.<sup>2</sup> entre las dos citadas— muy

5 La planta parroquial actual incluye a San Nicolás de Avilés, Corros y Entreviñas, pero Sabugo pasó a integrarse en la primera, de la que a su vez se desgajó en el siglo XIX la de Santo Domingo de Miranda. La de Laviana se extendió a San Juan de Nieva, mientras la de Navarro se incorporó en 1924 [Nota del autor].

6 Datos suministrados por la Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (SADEI) [Consultado: 19/12/2019].

por debajo de las urbanas. En resumen, podemos afirmar que en el Avilés de 1797 un área urbana equivalente a la mitad del concejo acogería a las cuatro quintas partes de sus habitantes, lo que unido a la acusada diferencia de densidad de población entre ambas áreas demuestra de forma concluyente que el elemento urbano era determinante en la configuración demográfica de este pequeño municipio.

La explicación a esta tendencia debe vincularse con la estructura económica del concejo, puesto que la villa de Avilés y su barrio de Sabugo eran los dos núcleos de población principales. La primera, su capital, ejercía de centro administrativo del concejo y en ella residían las elites nobiliarias promotoras de una actividad económica dinamizadora para el municipio; Sabugo, por su parte, era el tradicional barrio pesquero en donde se asentaba el puerto avilesino, que iba perdiendo importancia respecto al gijonés, el cual comenzaba entonces a centralizar el tráfico regional. La alta concentración de población registrada en sendos núcleos urbanos era reflejo de esa riqueza y contrastaba —como hemos visto— con el carácter rural del resto de parroquias.

### 3. EL CENSO DE GODOY: ESTRUCTURA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AVILÉS

El *Censo de Godoy* avilesino incluye información sobre la estructura social y económico-profesional del municipio. Sin embargo, conviene señalar la destacada imprecisión en la estructura socioprofesional contenida en el *Estado General de la población del Principado* de 1797. Así, en su *Estado secular* no se recogen las profesiones de toda la población, salvo que entendamos —como afirma Gonzalo Anes (1994: 71-72)— que las cifras de las distintas clases no se refieren a individuos sino a cabezas de familia, excepción hecha del clero, soldados, estudiantes y algunas categorías de sirvientes y criados; planteamiento que deberemos tener presente. Por su parte —y manteniendo las denominaciones originales de las distintas clases contenidas en el citado *Estado General*—, en las Tablas 4, 7, 9 y 10 hemos elaborado una clasificación socioprofesional más minuciosa, según una ordenación que entendemos más coherente. Asimismo, los recuentos contemplados en el Cuestionario Estadístico del concejo difieren puntualmente de los obtenidos a partir de los borradores; estos tampoco cubren todas las respuestas de aquel, pero aportan información adicional. Por este motivo, en las citadas Tablas 4, 7, 9 y 10 contemplaremos sendos cómputos —denominados, respectivamente, “cuestionario” y “borradores”— en todas sus categorías, ofreciéndose una cifra final “ponderada” válida, producto del necesario y justificado cotejo de las cifras de ambos recuentos. Con una sola excepción —la de dos clérigos franceses— optaremos en esta tarea de ponderación por la cantidad mayor entre ambas. Los resultados de esta metodología basada en la cuantificación y el contraste de cifras deben ser puestos en relación con el *Catastro* allí donde sea relevante, a fin de cubrir determinadas lagunas inherentes al censo de 1797.

### 3.1. Estructura social

Atendiendo a la consideración jurídica de la población avilesina a finales del siglo XVIII, ofrecemos una clasificación de los estamentos privilegiados en la Tabla 4:

**Tabla 4**

Los estamentos privilegiados en el concejo de Avilés, 1797

<i>Estamento</i>	<i>Cuestionario</i>	<i>Borradores</i>	<i>Ponderada</i>
Títulos de Castilla	2	--	2
Mayorazgos	16	16	16
Hidalgos	879	879	879
Total Nobleza	897	895	897
Curas párrocos	4	--	4
Tenientes de cura	1	--	1
Beneficiados	3	--	3
Capellanes	11	--	11
Clérigos de menores	12	--	12
A título de patrimonio	4	--	4
Sacerdotes franceses emigrados	2	4	2
Total clero secular	37	4	37
Frailles profesos	51	51	51
Coristas	--	1	1
Legos	8	8	8
Monjas profesas	19	19	19
Legas	1	1	1
Total clero regular	79	80	80
Total Clero	116	84	117
Total privilegiados	1.013	979	1.014

**Fuente.** Elaboración propia a partir de AMA, *Estadísticas, II...*, Cuestionario Estadístico, concejo de Avilés, respuestas 13, 15, 16, 19 y borradores correspondientes.

El estamento nobiliario era heterogéneo. En 1797 el concejo contaba con dos nobles titulados; si bien el censo omite sus nombres, en los padrones aparecen avecindados algunos años antes los marqueses de Camposagrado y Ferrera, quienes ostentaban parte del poder económico y político en la villa y su concejo. En otro escalafón estaban los hidalgos, muy abundantes en Asturias y que presentaban una gran variedad de situaciones en su seno. Así, los denominados por el censo "mayorazgos" eran un grupo

reducido de familias poderosas de hidalguía notoria y con gran tradición en la villa, que junto con los titulados integraban las clases dominantes. Sin embargo, una mayoría de hidalgos asturianos vivía en unas condiciones de vida que apenas diferían de las de los pecheros, viéndose forzados a vivir de la tierra o a ejercer diferentes oficios manuales (Anes, 1994: 78). En todo caso, el número de hidalgos contemplados en el censo de 1797 —un 20,6%— resulta inferior respecto al reflejado en los padrones (Barreiro, 1992: 40), salvo que —en la línea mantenida por Gonzalo Anes— entendamos que el censo está aludiendo a los hidalgos como cabezas de familia y no como individuos (Anes, 1994: 71-72).

En cuanto al clero avilesino, si bien sus efectivos eran entonces reducidos —117 miembros— su peso relativo sobre el conjunto de la población —2,7% del total— era más alto que en otros concejos asturianos, a lo que se suma su relevancia social y económica.

Por una parte, el *Censo de Godoy* "permite conocer con gran precisión la distribución del clero secular", pues como mantiene Barrio Gozalo hasta bien entrado el siglo XX "no se hallará otra estadística tan completa" (Enciso Recio *et. al.*, 1991: 361). En el caso avilesino su número "se mantuvo muy estabilizado, al menos desde finales del siglo XVII hasta la segunda mitad del XVIII" (Barreiro, 1992: 40). A lo largo de esta última, y poniendo en relación los datos del *Catastro* —veintiún clérigos, incluidos tres párrocos— con los del *Censo de Aranda* —treinta— y los del censo de 1797 —treinta y siete— podemos observar una tendencia de progresivo aumento del clero secular. Como refleja la Tabla 4, existía un gran número de capellanes, patrimonialistas o minoristas cuyo número se vinculaba a la presencia de muchas ermitas y —muy especialmente— capellanías, "tanto en San Nicolás como en Sabugo, con sus correspondientes cargas de misas" (Barreiro, 1992: 40). Asimismo, resulta interesante la presencia de sacerdotes de origen galo. Según los borradores remitidos, había dos en el convento de la Merced —uno "emigrado" y otro "esportado"— y otros dos en el de San Francisco, pero estos últimos no figuran en el Cuestionario, lo que sugiere la posibilidad que fuesen computados por duplicado durante la investigación. Sendos clérigos pertenecían al brazo secular; así se declara expresamente en un caso y se infiere del otro. Tampoco fueron recogidos entre los frailes mercedarios asturianos, todos ellos concentrados en Avilés e incluidos en la versión impresa del censo. Se atestigua así el éxodo hacia la España católica de clérigos que huyeron como consecuencia del proceso revolucionario francés (Lara, 2016: 254 y ss.). Por otra parte —y como se muestra en la Tabla 5—, el clero regular avilesino se concentraba en tres conventos, entre los que destacaba el de las bernardas, mayor hacendado del concejo en 1753 (Faya, 2004: 125).

**Tabla 5**

Evolución del clero regular avilesino (1591-1797)

	1591	1753	1768	1787	1797
Franciscanos	24	46	48	42	37
Mercedarios	5*	26	30	23	23
Bernardas	26	31	30	24**	20
Total	50	103	108	89	80

**Fuente.** Elaboración propia a partir de INE (1984: 69). Nota\*: Los mercedarios se ubicaban entonces en Raíces –Castrillón– y no se han computado en el total; AGS, CE, RG, L370, f. 375v., con exclusión de una donada; Censo de Aranda; Censo de Aranda (1768) B.R.A.H., leg. 9/6154; Censo de Floridablanca (1787), B.R.A.H., leg. 9/6233-4.

\*\*Excluidos dos legos; AMA, Estadísticas, II..., Cuestionario Estadístico, concejo de Avilés, respuestas 15 y 16 y borradores correspondientes.

Los efectivos del clero regular aumentaron mucho durante el siglo XVII pero comenzaron a disminuir a finales del XVIII por la determinación de la Corona. Esta aplicó medidas para su reducción, lo que ya sería perceptible en el *Censo de Floridablanca*. Como queda patente a la vista de los datos de la Tabla 5, el *Censo de Godoy* no hace sino certificar la continuidad de esa tendencia decreciente. Solamente reputamos por religiosos –Tablas 4, 5 y 6– a profesos/as, coristas –veinte franciscanos en 1753 y un mercedario en 1797– novicios/as y legos/as. Por su parte, la Tabla 6 permite conocer quiénes –religiosos y laicos– residían en cada uno de los tres conventos avilesinos. Los borradores respectivos fueron remitidos por fray Miguel Rodríguez –comendador de la Merced–, sor Inés Catalina Flórez –abadesa de San Bernardo– y D. Antonio González Pumariega por los franciscanos.

**Tabla 6**

Clero regular y personal auxiliar residente en los conventos de Avilés, 1797

<i>Parroquia / lugar</i>	<i>Sexo</i>	<i>Convento</i>		<i>Residentes</i>
		<i>Advocación</i>	<i>Orden</i>	
Avilés	H	San Francisco	San Francisco	33 profesos, 4 legos, 2 donados, (2 sacerdotes franceses), 2 criados
Sabugo	H	Nuestra Señora de la Merced	Mercedarios calzados	18 sacerdotes profesos, 4 legos, 1 religioso corista, 1 religioso francés emigrado y también sacerdote, 1 sacerdote francés exportado, 1 cocinero, 1 ayudante de cocina, 1 asistente para servicio de comunidad (estudiante)
Avilés	M	Santa María la Real de las Huelgas	San Bernardo	19 religiosas, 1 lega, 2 educandas, 12 sirvientas

**Fuente.** Elaboración propia a partir de AMA, Estadísticas, II..., Cuestionario Estadístico, concejo de Avilés, respuestas 15 y 16 y borradores correspondientes.

Finalmente, el censo no se refiere expresamente al número de habitantes pecheros del municipio. Sin embargo, Barreiro afirma que, teniendo presente la tendencia alcista en el número de hidalgos del concejo, en el Avilés de finales del siglo XVIII tan “solo quedaba un 6,2% de pecheros” siendo “relativamente importantes en Sabugo” (Barreiro, 1992: 40) y siendo sus actividades principales la agropecuaria y la artesanal.

### 3.2. Estructura económica y social

Es necesario analizar los distintos sectores de actividad a fin de conocer la realidad socioeconómica reflejada en el *Censo de Godoy* de Avilés. Este contiene un gran número de categorías profesionales, lo que permite un análisis detallado. En todo caso, la sociedad avilesina presentaba un perfil eminentemente urbano, lo “que diferenciaba un tanto a la villa de la sociedad profundamente ruralizada del Antiguo Régimen”, que, a excepción de Oviedo, Gijón y la propia villa de Avilés era la dominante en todo el Principado. Este era uno de los motivos por los que “algunos servicios o profesiones, netamente urbanos, marcaban la diferencia” (Madrid, 1999: 80).

#### 3.2.1. Sector primario

El sector primario –Tabla 7– era importante en el municipio. La mayoría de los campesinos asturianos, lejos de ser jornaleros, eran arrendatarios; en definitiva, pequeños campesinos –endeudados con las crisis– que trabajaban las tierras de sus propietarios, como evidencia la respuesta 23 del Cuestionario Estadístico. En este sentido, resulta clarificador el testimonio de Don Andrés López de la Vega, quien –tras aludir a ciertos oficios existentes en la parroquia de Corros– afirmaba que:

“los demás vecinos son todos labradores arrendatarios y aunque tres o cuatro parece poseen algunas tierras, no merecen el nombre de propietarios, pues sobre que estas son muy pocas, las tienen muy entrampadas, y acaso con más gravamen que las que llevan en arrendamiento”.

**Tabla 7**

Sector primario del concejo de Avilés, 1797

<b>Oficio</b>	<b>Cuestionario</b>	<b>Borradores</b>	<b>Ponderada</b>
	<i>propietarios</i>	2	2
<i>Labradores</i>	<i>arrendatarios</i>	270	270
	<i>jornaleros</i>	8	8
	Total agricultura	280	280
<i>Ganaderos</i>		15	15
	Total ganadería	15	15
<i>Cazadores</i>	--	--	--
<i>Pescadores</i>	35	--	35
	Total caza / pesca	35	35
<b>Total sector primario</b>	<b>330</b>	<b>285</b>	<b>330</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de AMA, *Estadísticas*, II..., Cuestionario Estadístico, concejo de Avilés, respuestas 23, 24, 26 y borradores correspondientes.

Datos que demuestran la escasez de propiedad campesina en un concejo donde la tierra se concentraba en manos de un reducido número de privilegiados y con una economía básicamente urbana (Ocampo, 1990: 56-61). Los borradores no detallan esa estratificación interna entre los labradores, pero permiten conocer su distribución espacial en el concejo según se desglosa en la Tabla 8.

**Tabla 8**

Labradores y ganaderos en el concejo de Avilés, 1797

	<b>Labradores</b>	<b>Ganaderos</b>
San Cristóbal	77	5
Miranda	59	
Riera de San Cristóbal	136	5
Llaranes	55	-
La Magdalena	18	-
Ceruyeda	24	-
Luera y Vega	20	-
Riera de Vidriero	117	1
Sabugo	9	9
Villa de Avilés	8	
<b>Total</b>	<b>270</b>	<b>15</b>

**Fuente.** Elaboración propia a partir de AMA, *Estadísticas, II...*, borradores correspondientes.

El *Catastro* refleja una agricultura diversificada e intensiva —basada en la combinación de maíz con habas y cereales— suplementada con pradería, frutales y apicultura. Esta actividad encontraba su complemento en una ganadería intensiva entre cuyas cabañas destaca la bovina (Madrid, 1999: 67); así, la respuesta 24 del *Censo de Godoy* contempla a quince “ganaderos que no son labradores”.

Finalmente, la respuesta 26 del censo de 1797 incluye a los pescadores del concejo. A *priori*, estos permanecen diferenciados de los sesenta y nueve marineros matriculados de la respuesta 18. El arrabal de Sabugo concentraba por entonces al cada vez más mermado contingente de pescadores avilesinos (Solís, 2010: 11-12 y Martínez Marina, 2019: 135). Debe tenerse presente la vigencia de la matrícula del mar y su responsabilidad en la crisis de la pesca a finales del Antiguo Régimen (Ocampo, 2006: 52-57).

### 3.2.2. Sector secundario

A través del *Censo de Godoy* podemos reconstruir de forma pormenorizada las distintas actividades del sector manufacturero de Avilés a finales del Antiguo Régimen, según muestra la Tabla 9. En ella se especifican las diferentes jerarquías internas —maestros, oficiales, aprendices—, testimonio de la persistencia de una organización gremial de origen medieval que resultaba un lastre en términos de competitividad para una economía aún guiada por ideas y políticas proteccionistas.

**Tabla 9**

Sector secundario en el concejo de Avilés, 1797

<b>Oficios</b>	<b>Cuestionario</b>	<b>Borradores</b>	<b>Ponderada</b>
Tejedoras/es	128	128	128
Sastres	44	-	44
<i>Total textil</i>	<i>172</i>	<i>128</i>	<i>172</i>
Zapateros	34	18	34
Curtidores	2	-	2
<i>Total cuero y calzado</i>	<i>36</i>	<i>18</i>	<i>36</i>
Herreros	30	49	49
(Herradores)	(4)	-	(4)
Hojalateros	1	1	1
Latneros	-	1	1
Estañadores	4	3	4
Caldereros	55	115	115
Cerrajeros (y armeros)	2	-	2
<i>Total metal</i>	<i>92</i>	<i>169</i>	<i>172</i>
Plateros	1	-	1
<i>Total platería</i>	<i>1</i>	<i>--</i>	<i>1</i>
Panaderas/os	120	120	120
Chocolateros	10	-	10
<i>Total transformación de alimentos</i>	<i>130</i>	<i>120</i>	<i>130</i>
Carpinteros	21	21	21
Silleros	3	3	3
Fabricantes de carros	2	2	2
Escultores	1	-	1
Carpinteros de ribera	4	4	4
<i>Total trabajo en madera</i>	<i>31</i>	<i>30</i>	<i>31</i>
Alfareros	45	45	45
<i>Total alfarería</i>	<i>45</i>	<i>45</i>	<i>45</i>
Albañiles	7	7	7
Canteros labrantes	25	25	25
Mamposteros	17	17	17
Capataces de construcción	2	--	2
Pintores	1	--	1
Escultores	1	1	1
<i>Total construcción</i>	<i>53</i>	<i>50</i>	<i>53</i>
Cereros	1	--	1
Traperos	--	14	14
<i>Total otros</i>	<i>1</i>	<i>14</i>	<i>15</i>
<i>Total sector secundario</i>	<i>561</i>	<i>574</i>	<i>655</i>

**Fuente.** Elaboración propia a partir de AMA, Estadísticas, II..., Cuestionario Estadístico, concejo de Avilés, respuestas 18, 28, 29, 30, 32, 33, 35, 36, 39, 40 y 44 y borradores correspondientes.

Avilés, precisamente "por ser una villa importante, podía dar ocupación a oficios que, o no aparecían, o lo hacían solo de forma precaria o esporádica en otros lugares de la región" (Madrid, 1999: 69). Así ocurrió con algunos de ellos. El ejemplo más evidente fue el de la construcción la cual —impulsada por el crecimiento de la población— permitió a sus integrantes vivir de su oficio. En los borradores se revela la identidad de los albañiles: "Juan Rodríguez y su hijo; Domingo Fernández Perdonés; Bernardo Álvarez y su hijo que por mote llaman *Gogín*; Pedro Fernández del Campo y su hijo". También vivían de su trabajo los canteros y los mamposteros, vinculados directamente a la construcción. Los primeros pasaron de nueve en 1753 a veinticinco en 1797, siendo tres de ellos a su vez aprendices, mientras que dos de los diecisiete mamposteros tenían asimismo la categoría profesional más básica. Otros oficios que permitían su especialización —motivada por la actividad portuaria y pesquera— eran los carpinteros de ribera o calafates, quienes construían embarcaciones. Por su parte, la actividad maderera mantuvo su nivel de ocupación respecto a 1753.

Una rama de actividad siempre importante era la textil, especialmente el trabajo vinculado a la industria del lino, el cual —pese al deseo de Campomanes— no pudo liderar la industrialización al hallarse sometido a distintas limitaciones y a la competencia de géneros extranjeros, de mayor calidad. Con 117 tejedoras —Tabla 9—, la manufactura doméstica del lienzo avilesino estaba en manos femeninas (Campomanes, 2009: XVIII y ss.). Uno de los grandes activos del *Censo de Godoy* es resaltar el trabajo de la mujer; su número está muy por encima de los diez tejedores —todos varones— incluidos en el *Catastro* y cuyo número se reduce a dos tejedores y nueve aprendices en 1797. Otra especialidad de la rama textil era la sastrería, bien representada en el concejo, con cuarenta hombres y cuatro mujeres. A su vez, el censo de 1797 incluía distintos oficios relacionados con las actividades vinculadas al trabajo de la piel: zapateros —nueve de obra prima y catorce remendones, más cuatro oficiales y cinco aprendices— y curtidores, documentando además la existencia de una pequeña tenería. Tanto sastrería como calzado mantuvieron los niveles de ocupación de 1753.

Por su parte, y como se observa en la Tabla 9, un importante número de panaderas y varios chocolateros —ocho maestros, dos aprendices— daban fe de la actividad transformadora de los alimentos en el concejo. A ella se asociaban doce molinos harineros.

Sin embargo, la verdadera especialización de Avilés se producía en el trabajo del cobre o calderería; actividades que, junto a la alfarería, marcarían la pauta de las manufacturas avilesinas en las postrimerías del Antiguo Régimen. En el tratamiento del cobre destacaban diez maestros caldereros a quienes el oficio correspondiente vinculaba al trabajo en el martinete, destinado a la forja del metal; se conoce la existencia de —al menos— dos de estos artefactos en Avilés para la segunda mitad del Dieciocho (Ocampo, 1987: 35). Entre los caldereros, el censo incluía asimismo a cuarenta y cinco remendones de calderas y sesenta aprendices. Integraban una rama del metal compuesta por ciento setenta y dos efectivos, entre los que también se incluía a los herreros —diecinueve maestros y otros treinta considerados indistintamente como "oficiales y depren-dices"—; a su vez, el censo contemplaba la existencia de "fraguas armadas". Respecto

a los herradores, eran al mismo tiempo albéitares, por lo que les computamos en el sector sanitario. Una especialidad propiamente urbana y diferenciada era la platería.

La segunda rama de actividad hegemónica en la economía avilesina era la alfarería, de lo que Jovellanos daría fe, si bien el número de alfareros —treinta y cuatro maestros, once oficiales— era sensiblemente menor al recogido en el *Catastro*, con cuarenta y nueve trabajadores. Se ubicaban en Miranda y en su mayoría compatibilizaban dicha actividad con las agrícolas. Dada la entidad de esta actividad, en 1785 se había establecido una fábrica de loza blanca, quizás la primera del Principado “al estilo de Bristol” cuyos productos se comercializaban por cabotaje hacia Santander y Bilbao (Ocampo, 1987: 34).

Finalmente, el *Censo de Godoy* contemplaba oficios como la pañería y la cerería. De esta última solo computamos un trabajador, pues otros ocho eran al mismo tiempo chocolateros, y como tal los computamos en la Tabla 9.

### 3.2.3. Sector servicios

En el sector servicios destacaba el papel clave del comercio. Como afirma De la Madrid, Avilés contaba con una tradición mercantil desde la Edad Media, una posición central en Asturias y un nivel de urbanización que la hacían demandante de productos que eran desconocidos en la mayoría de la región, siendo lugar de concentración de importaciones y redistribución de productos a todo el Principado. De esta forma, en Avilés se iría consolidando “una clase comercial que cubrirá los circuitos de abastecimiento por entonces establecidos en una doble estructura” (Madrid, 1999: 72).

Un primer circuito era el de los comerciantes al por mayor, de los que setenta se dedicaban al cobre<sup>7</sup> por otros seis en general. A ellos se sumaban mercaderes —Tabla 10—, tenderos “al aire” —con tienda abierta— y zabarceras, quienes conformaban el segundo de los circuitos comerciales. Si bien el *Censo de Godoy* no hace referencia ni a ferias ni a mercados —como sí hace el *Catastro*—, sí alude a establecimientos que daban salida a una serie de mercancías bajo control del regimiento, evitando así la especulación y la subida de precios: un matadero, una carnicería y una pescadería. Asimismo, Avilés tenía una actividad de hospedaje representada por siete “tabernas particulares” —más los correspondientes taberneros— y seis posadas, frente a las dos y quince —respectivamente— incluidas en el *Catastro*.

---

7 Sobre comercio de calderería, Archivo Histórico de Asturias [AHA], Protocolos Notariales [PN], Avilés [A], Escribano Revelga, caja 398, 1801, f. 60. AHA, PN, A, Escribano Calvo, caja 390, 1801, f. 127. Con Vizcaya en AHA, PN, A, Escribano Calvo, caja 390, 1802, ff. 29-35 y con León en AHA, PN, A, Escribano Revelga, caja 398, 1798, f. 36.

**Tabla 10**

Sector servicios en el concejo de Avilés, 1797

	<b>Cuestionario</b>	<b>Oficios</b>	<b>Ponderada</b>
Comerciantes	76	76	76
Mercaderes	10	10	10
Tenderos del aire	30	30	30
Zabarceras	18	18	18
<i>Total comercio</i>	<i>134</i>	<i>134</i>	<i>134</i>
Taberneros	7	-	7
<i>Total hospedaje</i>	<i>7</i>	<i>-</i>	<i>7</i>
Alguaciles	6	2	6
Porteros	1	-	1
Guardabosque	1	1	1
<i>Total Administración</i>	<i>8</i>	<i>3</i>	<i>8</i>
Sacristanes	3	-	3
Síndicos	1	-	1
Demandantes	(1)	-	(1)
Educandas	2	2	2
Donados	2	2	2
<i>Total personal al servicio de la Iglesia</i>	<i>8</i>	<i>4</i>	<i>8</i>
Médicos	1	--	1
Cirujanos	3	--	3
Boticarios	2	--	2
Albéitares	4	--	4
Abogados	3	--	3
Escribanos	9	1	9
Maestros	1	1	1
Gramáticos	1	1	1
<i>Total profesiones liberales</i>	<i>24</i>	<i>3</i>	<i>24</i>
Pajes	8	--	8
Criados de caballeriza	12	--	12
Criadas/os domésticos y sirvientes	112	17	112
<i>Total servicio doméstico</i>	<i>132</i>	<i>17</i>	<i>132</i>
Milicianos	11	11	11
Comisarios de Marina	1	1	1
Ministros subalternos	3	3	3
Piloto 1.º	1	1	1
Piloto 2.º	1	1	1
Matriculados (Armada Real)	69	69	69
Muchachos 9-14 años	9	9	9
Retirados	1	1	1
<i>Total militares</i>	<i>96</i>	<i>96</i>	<i>96</i>
<i>Total sector servicios</i>	<i>402</i>	<i>257</i>	<i>402</i>

**Fuente.** Elaboración propia a partir de AMA, Estadísticas, II..., Cuestionario Estadístico, concejo de Avilés, respuestas 8, 9, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 41, 45, 46, 47 y borradores correspondientes.

En este apartado no hemos incluido a los alfareros, pañeros, chocolateros, tratantes de carros ni a los cereros/confiteros, pues entendemos que se ubican mejor en el sector secundario, lo que no es óbice para que estos artesanos y manufactureros vendieran asimismo su propia producción. Esto último resulta muy evidente en el caso de los setenta tratantes en cobre, indisolublemente unidos a los ciento quince caldereros del sector manufacturero. Sin embargo, resulta evidente la ausencia de referencias en el censo de 1797 al comercio interprovincial, cuando sabemos de la importancia del cabotaje con el resto de puertos asturianos y del Cantábrico.

El censo refleja algunas profesiones vinculadas a la administración, aunque no de forma sistemática y presentando lagunas, por ejemplo en lo referente a la administración municipal. El censo cita la casa consistorial y la cárcel en la villa avilesina.

Debe tenerse en cuenta que un colectivo que tenía cierto peso en el concejo era el militar, puesto que Avilés era entonces capital de la provincia marítima homónima, extendida desde Gijón hasta Castropol (Martínez Marina, 2019: 131). El comisario de marina o ministro principal, Rafael Gómez Roubaud (\*Cádiz 23/07/1758 - †Cádiz, c. 1819)<sup>8</sup> era amigo personal de Godoy y comunicó la estructura orgánica de él dependiente, que comprendía tanto a profesiones de la administración militar como a personal de tropa y marinería —en activo o retirados— y a otras. Por ello, a las profesiones que figuran en la Tabla 10 como “total militar” deben añadirse otras que hemos incluido en distintas ramas: dos alguaciles, dos abogados —un auditor general o principal, más otro de subdelegación—, un escribano, así como los capataces de construcción, guardabosque y calafates.

Por su parte, en el ámbito asistencial la respuesta 6 del Cuestionario del *Censo de Godoy* alude a dos hospitales en activo por entonces en la villa:

“En el uno un capellán y un sirviente, y en el otro, ocho enfermas de dotación fija, a las que se suministra 25 reales mensuales para el gasto de leña y luz de todas. Serían por cuenta del vecindario diez niños y niñas expósitos dispersos por no haber hospicio donde recogerlos”.

Sin identificarlos expresamente, se está refiriendo a los hospitales de San Juan —del que era patrono el Ayuntamiento— y al de Rivero —de patronazgo privado—. Más que verdaderos centros de atención sanitaria eran albergues para necesitados (Barreiro 1992: 26) que se mantenían de una forma muy modesta, cuando no estaban abandonados, coincidiendo con la decadencia de las peregrinaciones (Anes, 2000: 90-91).

Más relevante resulta la atención que presta el *Censo de Godoy* a las instituciones educativas del concejo, teniendo en cuenta que Asturias ocupaba entonces la última posición en la tasa de escolarización en el conjunto de España (Laspalas, 1991: 218, 221). En primer lugar, la respuesta 8 alude a la existencia de una escuela para los dos sexos, con “un maestro, sesenta niños y cuatro niñas” y cuya finalidad era instruir a la infancia en los rudimentos de la escritura y la lectura (Anes, 2000: 108). En cuanto al

8 Diccionario Biográfico electrónico de la Real Academia de la Historia [en línea] DB-e R.A.H. <http://dbe.rah.es/biografias/60541/rafael-gomez-roubaud> [Consultado: 24/02/2020].

alumnado, un 93,5% eran niños por un 6,5% de niñas. Barreiro concreta los progresos producidos en Avilés durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX, tanto en lo respectivo a la mejora de la atención educativa como en lo concerniente al grado de alfabetización. La tasa media de esta última se situaba entonces por encima de la del conjunto de España y también de la provincial, lo que se relacionaba con el carácter urbano del concejo, necesitado de la lectura y la escritura para el trabajo (Barreiro, 1992: 23-24). Asimismo, la respuesta 9 del *Censo de Godoy* incluye tanto un estudio de gramática —con un preceptor y cuarenta y cuatro discípulos— como otro de filosofía que congregaba a once alumnos.

Por otra parte, el censo refleja en detalle al personal dependiente de la Iglesia. Se trataba de empleados/as como los sacristanes, un síndico de San Francisco y un demandante mercedario para la redención de cautivos, ya contemplado en el cómputo de dieciocho frailes profesos. En este grupo hemos de incluir a aquellas personas que convivían con los religiosos, pero que *stricto sensu* no tenían tal condición: donados y educandas. A su vez, el censo incluía edificios destinados al culto: cuatro parroquias y parte de otras dos, así como los tres conventos aludidos y trece capillas. Al ser un mero recuento, no se identifica expresamente a ninguno de ellos, pero pueden citarse las capillas propias de los palacios urbanos, la de los Alas y la del Santo Cristo del Rivero, entre otras.

El *Censo de Godoy* alude también a profesiones liberales. Unas vinculadas al mundo jurídico: escribanos, abogados —incluyendo a los dos asesores de Marina— y procuradores; y otras, al sanitario: médico, boticarios, cirujanos y albéitares. El médico era una figura muy valorada, y su sueldo ascendía en el Avilés de 1770 a 6.600 reales, “muy aceptable para una villa de escasa población” (Barreiro, 1992: 26).

Por último, el *Censo de Godoy* incluye al servicio doméstico, en cuyo seno distingue tres tipos. Así, y como se observa en la Tabla 10, entre los criados de “escalera arriba” —criados mayores— estaban los pajes, mientras que los de “escalera abajo” —que trabajaban en condiciones más precarias— (Menéndez, 2006: 106) incluían a los criados de caballeriza; Avilés era punto de llegada y de salida de transportes, y en 1786 Townsend aludía a los “grandes costos” realizados en la mejora de la carretera que llegaba a Oviedo (Tolivar Faes, 1986: 85-86), adornada desde ese año con sus famosos canapés. Sin embargo, el grueso del servicio lo asumían las criadas domésticas, pues era un trabajo fundamentalmente femenino. Se componía de trece criadas mayores y ochenta y una de cocina, más un sirviente en un hospital. Además, el de los criados domésticos era asimismo un colectivo importante en los conventos; así, las bernardas tenían a su cargo doce sirvientas frente a las dieciséis de 1753, lo que era un número importante en cualquier caso; igualmente, los franciscanos tenían otros dos criados y dos más los mercedarios —un cocinero y su mujer ayudante, ambos “vecinos de esta villa y casados en ella”— así como un asistente para servicio de la comunidad.

## CONCLUSIONES

La documentación primaria del *Censo de Godoy* del concejo de Avilés nos ha permitido analizar la población y economía de este pequeño concejo asturiano a finales del siglo XVIII, si bien resulta necesario cotejar su valiosa información con otras fuentes.

A diferencia de los censos de Aranda y de Floridablanca, el de Godoy contempla exclusivamente a la población del concejo avilesino. Así, en 1797 la misma ascendía a 4.353 habitantes —4.360 sumados los totales de sus parroquias— y estaba concentrada fundamentalmente en la villa avilesina y en el barrio de Sabugo, los núcleos económicamente más dinámicos y propiamente urbanos. En conjunto, ambos suponían el 79,5% de la población del concejo y tenían una densidad de 296 habitantes por km.<sup>2</sup> La distribución por sexos y edades es la característica del régimen demográfico de tipo antiguo: una población joven y con cierto desequilibrio entre hombres y mujeres, con un 54,1% del total de su población soltera y escasez de hombres, a lo que contribuye en parte la emigración y —al igual que en Cudillero, Luarca y Puerto de Vega— a las bajas producidas entre pescadores y marineros. Tras un crecimiento progresivo a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, la población del concejo de Avilés alcanzaría en 1797 su pico de habitantes a lo largo del periodo analizado. La guerra de la Independencia —matanza de Valliniello— supuso un freno demográfico, si bien a su término la población avilesina retomarí­a su senda ascendente.

Desde un punto de vista social, las clases rentistas —aristocracia y clero— se concentraban fundamentalmente en la villa de Avilés. El porcentaje de hidalgos contemplado en los padrones era más elevado que el reflejado en el censo de 1797. El clero representaba el 2,7% de la población, constatándose el declive del brazo regular entre 1768-1797 —Tabla 5— y la presencia de franceses emigrados en el secular.

Desde el punto de vista socioeconómico, el 47,2% de los oficios recogidos en el *Censo de Godoy* pertenecían al sector manufacturero, por un 29% del de servicios y otro 23,8% del primario. El censo muestra la especialización en la producción y comercio del cobre y la alfarería —fundamentalmente en el barrio de Miranda—, en los que se basaba buena parte de la riqueza avilesina. Asimismo, recoge oficios especializados como eran los vinculados a la construcción y los calafates. Un activo importante del censo es que refleja el trabajo de las mujeres, quienes desempeñaban el 35% de las actividades manufactureras —Tabla 9—, con 117 tejedoras en la industria del lino y un importante número de panaderas. También contempla otros oficios —piel, madera, platería— y equipamientos, radicados fundamentalmente en la villa y en Sabugo. Por su parte, el sector servicios alcanzó cierta relevancia dado que Avilés era una de las principales villas de la Asturias moderna, documentando el comercio al por mayor y sus mercaderes —setenta de ellos vinculados al cobre—, tenderos y zabarceras. Asimismo, el *Censo de Godoy* trata con detalle los oficios vinculados al clero, los militares, las profesiones liberales y el servicio doméstico —este con importante presencia femenina— ofreciendo datos precisos de asistencia social en el concejo. Resulta especialmente valioso el tratamiento que el censo hace de la enseñanza, señalando la asistencia a la escuela de

primeras letras de un 93,5% de alumnos por un simbólico pero muy importante 6,5% de alumnas, al que hay que añadir sendos estudios de Gramática y de Filosofía.

Por todo lo expuesto, consideramos que la documentación primaria del *Censo de Godoy* de Avilés resulta indispensable para el conocimiento de la realidad histórica de este concejo de la costa central asturiana en las postrimerías del Antiguo Régimen.

## BIBLIOGRAFÍA

ANES, Gonzalo (1983): *El Antiguo Régimen. Los Borbones*, en ARTOLA, Miguel (dir.), *Historia de España Alfaguara*, IV, Madrid, Alianza.

— (1994): "De hidalgos y padrones", en JIMÉNEZ, Juan Carlos (coord.); GARCÍA DELGADO, José Luis (comp.); FERNÁNDEZ DE LA BUELGA, Luis (comp.) y FERNÁNDEZ-OTHEO RUIZ, Carlos Manuel (ed. lit.), *Economía y empresa en Asturias*, Madrid, Civitas, pp. 69-103.

ANES FERNÁNDEZ, Lidia (2000): *Pobreza y beneficencia en Asturias en la segunda mitad del siglo XVIII*, Oviedo, RIDEA.

ANSÓN CALVO, María del Carmen (1994): "El clero secular asturiano en la España de la Ilustración", *Studium Ovetense*, 22, pp. 367-385.

— (1995): "El clero regular asturiano en el contexto español de la Edad Moderna", *Memoria Ecclesiae*, 6, pp. 509-527.

— (2009): "Movimientos poblacionales inter-regionales en España en 1797, según los datos del Censo de Godoy", en BRAVO CARO, Juan Jesús y SANZ SAMPELAYO, Luis (coords.), *Población y grupos sociales en el Antiguo Régimen*, vol. 1, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 177-198.

ARIAS GARCÍA, David (2007): *Historia general de Avilés y su concejo*, Siero, Madú.

BARREIRO MALLÓN, Baudilio (1992): "El concejo de Avilés desde los inicios de la Edad Moderna hasta la Independencia de América", en *Avilesinos en América*, Avilés, Casa Municipal de Cultura, pp. 7-49.

BUSTELO GARCÍA DEL REAL, Francisco (1972): "La población española en la segunda mitad del siglo XVIII", *Moneda y Crédito*, 123, pp. 53-104.

— (1974): "Introducción ao estudo cuantitativo da poboación galega no século XVIII", *Grial*, 45, pp. 257-268.

CAMACHO CABELLO, José (1997): *La población del arzobispado de Toledo en los Tiempos Modernos*, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Complutense.

- CAMPOMANES, Pedro Rodríguez de (2009): *Discurso sobre el fomento de la industria popular (1774)*, [facsimil de la ed. de Madrid: Imprenta de Antonio de Sancha, 1774], Oviedo, IFESXVIII / KRK.
- CAMPOS y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (O.S.A.) (2004): "El monacato femenino de la España de la Ilustración en cifras", en *La clausura femenina en España*, vol. 1, San Lorenzo de El Escorial, Real Centro Universitario Escorial María Cristina, pp. 7-82.
- CASTILLO CANO, José (1982): "La población de Almería entre los siglos XVIII-XIX según los censos de Godoy y Soler", *Anales del Colegio Universitario de Almería. Letras*, 2, pp. 129-151.
- CIENFUEGOS ÁLVAREZ, Covadonga (1992): "La emigración avilesina a América en los siglos XVII y XVIII", en *Avilesinos en América*, Avilés, Casa Municipal de Cultura, pp. 137-152.
- ENCISO RECIO, Luis Miguel et al. (1991): "Los Borbones en el siglo XVIII (1700-1808)", en MONTENEGRO DUQUE, Ángel (coord.), *Historia de España*, tomo 10, Madrid, Gredos, pp. 357-390.
- FAYA DÍAZ, Ángeles (coord.) (2004): *La nobleza en la Asturias del Antiguo Régimen*, Oviedo, KRK.
- FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo (1975): *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*, Madrid, Akal.
- FERNÁNDEZ OCHOA, María Antonia (1995): *Luarca y la Tierra de Valdés, 1650-1830. Población, Sociedad y Economía*, Luarca, Ayuntamiento de Luarca.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano (1974): *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco (1100-1850)*, Madrid, Siglo XXI.
- FLORISTÁN IMÍZCOZ, Alfredo (1982): *La Merindad de Estella en la Edad Moderna: los hombres y la tierra*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana.
- GARCÍA-LOMBARDERO, Jaime (1973): *La agricultura y el estancamiento económico de Galicia en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, Siglo XXI.
- GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Ángel (1985): *Demografía y Sociedad de la Barranca de Navarra (1760-1860)*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana.
- GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique (1981): *Alicante en el siglo XVIII. Economía de una ciudad portuaria en el Antiguo Régimen*, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo.
- GÓMEZ CRUZ, Manuel (1986): "La población de Almería en el siglo XVIII: fuentes para su estudio", *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. Letras*, 6, pp. 117-138.
- GONZÁLEZ ALONSO, Nuria; ANSÓN CALVO, María del Carmen y MANZANO LEDESMA, Fernando (2007): "El actual Concejo de Cudillero en el Censo de Larruga-Godoy", en LLDORÉN MIÑAMBRES, Moisés y MENÉNDEZ LLANA, Juan Miguel (coords.), *I Congreso de Estudios Asturianos: Oviedo, del 10 al 13 de mayo de 2006*, tomo II, Oviedo, RIDEA, pp. 409-424.

- GRAU I PUJOL, Josep Maria-Tomàs y PUIG I TÀRRECH, Roser (1998): "La resposta de Vallfogona de Riucorb a l'enquesta de Godoy (1797)", *Aplec de treballs*, 16, pp. 45-60.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1984): *Censo de Castilla de 1591*, tomo II, *Vecindarios*, Madrid, INE.
- (1990): *Censo de 1787 "Floridablanca"*, tomo IV, Madrid, INE.
- (1992): *Censo de la población de España de el año de 1797, executado de orden del Rey en el de 1801*, 3 vols., Madrid [facsímil de la ed. de Madrid: Imprenta de Vega y Compañía, 1801], INE.
- (2002): *Censo de Aranda (1768)*, tomo VII, Madrid, INE.
- (2015): *Censo de la Sal (1631)*, tomos I-II, Madrid, INE.
- LARA LÓPEZ, Emilio Luis (2016): "Los emigrados franceses y la evolución del afrancesamiento en España", *Cuadernos Dieciochistas*, 17, pp. 243-273.
- LASPALAS PÉREZ, Francisco Javier (1991): "La escolarización elemental en España según el censo de Godoy (1797)", *Historia de la educación*, 10, pp. 203-226.
- LUCAS LABRADA, José (1971): *Descripción económica del Reino de Galicia*, Vigo, Galaxia.
- MADRID ÁLVAREZ, Juan Carlos de la (1999): *Avilés, una historia de mil años*, Avilés, Azucel.
- MANZANO LEDESMA, Fernando (2010): *Las respuestas generales del Catastro de Ensenada en el Principado de Asturias*, tomo I, Oviedo, RIDEA.
- MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano (1981): "Fuentes y métodos para el estudio de la demografía histórica castellana durante la Edad Moderna", *Hispania. Revista Española de Historia*, 148, pp. 231-326.
- MARTÍNEZ MARINA, Francisco (2019): *Papeles para el Diccionario geográfico-histórico de Asturias*, en FRIERA SUÁREZ, Florencio (ed.), tomo I, Oviedo, KRK.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Enrique (1991): "El Censo de Godoy en la ciudad de Santiago: ejecución y valoración crítica", en MOLAS RIBALTA, Pere (ed.), *La España de Carlos IV, Actas de la I Reunión Científica de la Asociación de Historia Moderna*, diciembre, 1989, Madrid, Tabapress, pp. 103-114.
- MAULEÓN ISLA, Mercedes (1961): *La población de Bilbao en el siglo XVIII*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- MENÉNDEZ GONZÁLEZ, Alfonso (2006): *El barranco de las asturianas. Mujer y sociedad en el Antiguo Régimen*, Oviedo, KRK.
- MIRANDA RUBIO, Francisco (1977): "Evolución demográfica del valle de Roncal de 1788-1816", *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, 27, pp. 389-414.

- NADAL, Jordi (1973): *La población española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, Ariel.
- OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, Joaquín (1987): *La economía asturiana al final del Antiguo Régimen. Las manufacturas, 1750-1850*, Oviedo, Principado de Asturias.
- (1990): *Campesinos y artesanos en la Asturias preindustrial (1750-1850)*, Gijón, Silverio Cañada.
- (2006): "Pescar en la Asturias Moderna", en RODRÍGUEZ MUÑOZ, Javier (dir.), *Asturias y la mar*, Oviedo, Prensa Asturiana, pp. 49-64.
- PÉREZ MOREDA, Vicente (1983): "En defensa del Censo de Godoy: observaciones previas al estudio de la población activa española de finales del siglo XVIII", en ANES, Gonzalo; ROJO DUQUE, Luis Ángel y TEDDE DE LORCA, Pedro (eds.), *Historia económica y pensamiento Social. Estudios en homenaje a Diego Mateo del Peral*, Madrid, Alianza, 1983, pp. 238-299.
- PUIG I TÀRRECH, Roser (2002): "Les respostes de la Selva del Camp a l'enquesta de Manuel de Godoy (1797)", *Butlletí del Centre d'Estudis Selvatans*, 6, pp. 85-103.
- ROMERO DE SOLÍS, Pedro (1973): *La población española en los siglos XVIII y XIX: estudio de sociodemografía histórica*, Madrid, Siglo XXI.
- RUIZ ALMANSA, Javier (1947): "El Censo de población de España de 1797", *Revista Internacional de Sociología*, 19, pp. 233-247.
- SAAVEDRA, Pegerto (1985): *Economía, política y sociedad en Galicia: la provincia de Mondoñedo, 1480-1830*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- SÁNCHEZ PASCUAL, Pablo (2017): "El concejo de Navia a través del Censo de Godoy", *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, Anejo 1, Oviedo, IFESXVIII / TREA.
- SANGRADOR y VÍTORES, Matías (1989): *Historia de la administración de justicia y del antiguo gobierno del Principado de Asturias*, Gijón, Silverio Cañada.
- SANZO FERNÁNDEZ, Carmen María (1982): "La población de Asturias en los siglos XVII a XIX: los registros parroquiales", en ANES, Gonzalo (ed.), *La economía española al final del Antiguo Régimen*, tomo I, Madrid, Alianza, pp. 259-348.
- SOLÍS SANTOS, Miguel (2010): *Sabugo. El barrio marinero de Avilés durante el Antiguo Régimen*, Oviedo, KRK.
- TOLÍVAR FAES, José Ramón (1986): *El Rev. Joseph Townsend y su viaje por Asturias en 1786: con el texto del viajero inglés traducido y anotado*, Oviedo, IDEA.
- TORRAS i RIBÉ, Josep Maria (1993): *La comarca de l'Anoia a finals del segle XVIII. Els "Qüestionaris" de Francisco de Zamora i altres descripcions: 1770-1797*, Barcelona, Abadía de Montserrat.

VELASCO MERINO, Eduardo (2015): "La estructura socio-ocupacional en la ciudad de Zamora a partir del Censo de Godoy", en HERNÁNDEZ LUIS, José Luis (ed.), *Sic vos non vobis: colección de estudios en honor de Florián Ferrero*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 255-271.

VIDAL BENDITO, Tomàs (1987): "La població menorquina a finals del segle XVIII segons el cens de Godoy del 1797", *Randa*, 21, pp. 49-65.

VILAR, Pierre (1987): *Cataluña en la España Moderna*, tomo II, Barcelona, Crítica.